

Hurlingham, diciembre de 2024

Ref. Circular Nº 1: **PAUTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PARA EL CICLO LECTIVO DE 2025
NIVEL MATERNAL**

Señores Padres:

En cumplimiento del artículo 6° de la Resolución N° 34/17 Y 6701/19, declaro bajo juramento que los importes de las cuotas correspondientes a los aranceles y otros conceptos para el **año 2025**, expresados a valores de **Marzo de 2025** y comunicados a las familias de nuestros alumnos, en cumplimiento de las Resoluciones antes mencionadas, son los que se detallan.

1- **EL JARDIN MATERNAL ESTRELLA DE BELEN - DIEGEP Nº 2338** ofrece a sus alumnos:

- 1.1 Enseñanza curricular.
- 1.2 Servicio de Emergencia Médica.
- 1.3 Seguro contratado con Berkley International Seguros S.A.

2 - El costo del Servicio Educativo se abonará de la siguiente manera:

- 10 cuotas mensuales, que se abonarán del 1 al 10 de cada mes, durante los meses de Marzo a Diciembre.
- Una matrícula de \$183.000.-

3 - El colegio hará una *Bonificación Extraordinaria durante el Ciclo Lectivo 2025*, para aquellas familias que se encuentren al día con sus pagos, valorando el esfuerzo que realizan. Esta bonificación será aplicada, exclusivamente, a aquellas familias que abonen antes del día 10 de cada mes los Aranceles correspondientes. Informamos a continuación el valor del Arancel a partir del mes de marzo de 2025:

<u>DETALLES DE CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
ENSEÑANZA CURRICULAR, EMERGENCIA MÉDICA Y SEGURO:	\$182.100,00
TOTAL	\$182.100,00
BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA	
(Exclusivamente para aquellas familias que abonen antes del 10)	\$ -18.210,00
TOTAL	\$ 163.890,00

Estos aranceles son los vigentes a la fecha y podrán ser modificados en virtud de lo normado por el Decreto 2417/93 y/o por lo que pudiesen disponer las Autoridades de Aplicación y/o circunstancias que modifiquen fuertemente la realidad económica actual, que comunicaremos oportunamente.

- 5. A partir del día 11 de cada mes, los aranceles sufrirán los recargos por mora.
 - 5.1. Cuando las cuotas se abonen con posterioridad al último día del mes en que se produjo el vencimiento, se actualizarán al valor de la cuota vigente en el mes en que se haga efectivo el pago más los recargos correspondientes.
- 6. Los pagos podrán efectuarse:
 - 6.1 En **RED BANELCO** ingresando www.pagomiscuentas.com o de cualquier cajero de la RED BANELCO
 - 6.2 En la **Administración del Instituto Sagrado Corazón de Jesús** (únicamente con cheque)

EL ABONO DE LA RESERVA DE VACANTE PARA EL CICLO LECTIVO DE 2025, IMPLICA LA ACEPTACION DE LAS PAUTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS PRECEDENTES.
Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Prof. Marcelo López
Representante Legal

Manifiesto conocer y aceptar lo detallado en las Pautas Administrativas y Económicas para el ciclo lectivo de 2025.

Nombre del Padre/Madre/Tutor

Firma Fecha

Alumno.....

Sección /Sala División Turno